

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Anuncio de 11 de diciembre de 2025, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, para dar publicidad a la prórroga del contrato de arrendamiento del inmueble para la sede de la oficina de empleo de Archidona Ampliación, en la provincia de Málaga.

La Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 218 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, hace pública la formalización de prórroga del contrato de arrendamiento que a continuación se indica.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Empleo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Prórroga de arrendamiento de inmueble para la sede de la oficina de empleo de Archidona Ampliación (Málaga).
 - b) Lugar de ejecución: Málaga.
 - c) Plazo de ejecución: 12 meses.
 - d) Ubicación del local objeto del contrato: Avenida Andalucía, s/n, Archidona.
3. Formalización.
 - a) Adjudicación: ARCA 2023 C.B.
 - b) Periodo de prórroga: Del 1 de diciembre de 2025 al 30 de noviembre de 2026.
 - c) Fecha de formalización: 12 de septiembre de 2025.
 - d) Importe mensual de la renta: 1.129,82 € (IVA excluido), sin perjuicio de las actualizaciones, si correspondieran.

Málaga, 11 de diciembre de 2025.- La Directora, Carmen Sánchez Sierra.